

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40303 - LINGÜÍSTICA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48002-LINGÜÍSTICA - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.13 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

REQUISITOS PREVIOS

Los estudiantes que cursan esta asignatura deben poseer las siguientes competencias, de acuerdo con el perfil que se exige a los alumnos que ingresan en la titulación:

1. Gran curiosidad intelectual e interés general por las diferentes culturas.
2. Habilidades en el manejo de la lengua materna.
3. Interés por el dominio de las Nuevas Tecnologías.
4. Vocación por el trabajo en el campo de la comunicación.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos formativos y las actividades que hacen los alumnos contribuyen a la formación del perfil profesional que pretende crear la titulación en cuestión:

1. Traductor e intérprete profesional.
2. Lector editorial, redactor, corrector y revisor.
3. Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos.
4. Mediador lingüístico y cultural.
5. Intérprete de enlace.
6. Asesor intercultural.
7. Docente de lenguas.

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias específicas

Las competencias específicas que los estudiantes deben adquirir como resultado de las distintas actividades realizadas en Lingüística son las siguientes:

Conocimiento de los principios lingüísticos básicos implicados en el proceso de traducción.

Dominio de los conceptos relativos al funcionamiento de las lenguas y su uso.

Conocimiento de los factores que determinan la comunicación y la naturaleza de los textos como requisito previo a la traducción y la interpretación.

Aplicación de los conocimientos de los principios lingüísticos en las fases de codificación y descodificación del proceso de traducción.

Habilidad para detectar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y para seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución.

Capacidad de discernir las aportaciones específicas de las corrientes lingüísticas a la traducción.

B) Competencias instrumentales

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación del trabajo.

Capacidad de gestión de la información.

Toma de decisiones.

Resolución de problemas.

Capacidad comunicativa en la lengua nativa.

C) Competencias sistémicas

Saber adecuar el uso oral y escrito de la lengua a contextos formales.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Preocupación por la calidad.

Capacidad de reflexión.

D) Competencias interpersonales

Capacidad de trabajo en equipo.

Habilidades de empatía en las relaciones interpersonales.

Disponer de razonamiento crítico.

Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

Objetivos:

OBJETIVOS

En cuanto que los traductores e intérpretes deben ser profesionales capaces de hallar, procesar, evaluar, transformar y transmitir la información lingüística para resolver problemas de comunicación originados por el uso de las lenguas, los contenidos de la Lingüística tienen como fin la consecución de los objetivos de la relación que sigue:

1. Observar los fundamentos lingüísticos implicados en el proceso de la traducción.
2. Conocer los niveles de análisis del lenguaje y la comunicación que son útiles a los traductores para solucionar problemas que surjan en el desempeño de su labor.
3. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.

4. Desarrollar competencias en la creación de términos nuevos y en la adaptación de voces foráneas para atender a las posibles necesidades prácticas.
5. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Contenidos:

CONTENIDOS

A continuación ofrecemos la relación de los contenidos formativos de la materia agrupados por temas.

1º Bloque: EL LENGUAJE

Propiedades

Aspectos

Funciones de las lenguas

La diversidad lingüística

Lenguaje y cultura

2º Bloque: LA COMUNICACIÓN

Las funciones de la comunicación

Aspectos de la comunicación

Principios fundamentales de la comunicación

El texto como unidad de comunicación

3º Bloque: EL SIGNIFICADO

La creación del significado

Naturaleza de los significados léxicos

Préstamos y calcos lingüísticos

Reglas de adaptación de los préstamos

4º Bloque: LA TRADUCCIÓN

Naturaleza de la traducción

Factores del proceso de traducción

Procedimiento general de la traducción

El traductor

Metodología:

METODOLOGÍA

Para transmitir y facilitar el acceso de los estudiantes a los contenidos de la asignatura y, al mismo tiempo, impulsar el fortalecimiento de las competencias propuestas en este proyecto, nos valemos de la clase teórica, que consiste en la exposición del profesor de los contenidos que integran el programa teórico de la asignatura y en el trabajo realizado por los estudiantes dentro y fuera del aula.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme a la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, modificado por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Criterios y fuentes para la evaluación:

Será objeto de análisis evaluativo, además de la asistencia a clase y la evaluación continua, el trabajo de los alumnos, por ejemplo:
Presentación de los cuestionarios cumplimentados.
Trabajo de búsqueda de información.
Resolución de ejercicios.
Análisis de contenidos teóricos de textos especializados.

La asistencia regular a clase, el respeto del horario, la atención a las explicaciones, el interés por la materia, la realización de las tareas en clase, la escucha de las preguntas y comentarios de los compañeros durante la puesta en común permite al alumno darse cuenta de sus límites y potenciales, de sus aciertos y errores. Todo ello facilita el desarrollo de las competencias propias de la materia.

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 20% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre.
- 30% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 ó 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 24 de mayo de 2011 y publicado en el BOULPGC nº 6 de 2011, de 6 de junio), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Sistemas de evaluación:

La evaluación de esta asignatura se lleva a cabo a partir de tres índices:

1. Asistencia sistemática a clase, que permite el entendimiento de los contenidos que se explican en clase, las prácticas de refuerzo y la adquisición de las competencias específicas y el desarrollo y fortalecimiento del resto de competencias.
2. La participación (lectura y análisis de muestras textuales de los contenidos teóricos de la materia, búsqueda de información, ejercicios de refuerzo, resúmenes de texto, etc.) que contribuye a la consecución de las competencias reseñadas.
3. Las pruebas escritas, que evidencian el trabajo realizado por los alumnos, el dominio que los alumnos poseen de la asignatura, la capacidad de expresión, exposición, análisis, síntesis, reflexión y argumentación.

Criterios de calificación:

La calificación final será el resultado de la suma de las notas de las siguientes evaluaciones:

Asistencia y participación en clase: 20% (2 puntos). Este porcentaje se reparte del modo siguiente:

1. La asistencia se evalúa hasta 0,5 puntos. Esta puntuación exige que el alumno permanezca en el aula el tiempo que dura la sesión.
2. La participación en las actividades programadas, hasta 1,5 puntos.

Evaluación continua. Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno deberá asistir como mínimo al 50% de las clases. A la evaluación continua se le asigna el 50% de la nota final. Este porcentaje se obtendrá de la nota media de la suma de cada una de las pruebas escritas celebradas a lo largo del curso (2 parciales).

Evaluación final. A la prueba final, que se realizará entre la semana 14 y 15 del semestre, se destina el 30% de la calificación total. Esta prueba, que tiene carácter obligatorio para los alumnos que hayan podido acceder a la evaluación continua, se hará sobre todos los contenidos impartidos a lo largo del semestre.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas de índole científica: Lectura y análisis de muestras textuales relativas a los contenidos de los bloques temáticos 1, 2, 3 y 4 (trabajo individual y de equipo). Estas tareas favorecen el aprendizaje de las competencias específicas, el de las instrumentales (1,2 y 3) sistémicas (1, 2, 3,4 y 5) e interpersonales (4).

Tareas que facilitan el ejercicio profesional: Los ejercicios diseñados sobre los mecanismos disponibles en las lenguas para la creación de voces nuevas y para adaptar a la lengua propia las voces foráneas. Asimismo, todos los trabajos de lectura y análisis de textos específicos de la materia que permiten a los alumnos el dominio de las competencias instrumentales, sistémicas y las específicas, especialmente, las 4 y 5.

Tareas de índole institucional: Tareas que requieren el acceso al Campus Virtual de la ULPGC para observar y tomar el material de trabajo que el profesor ha depositado en él, entre otros.

Tareas según el contexto social: El trabajo en equipo realizado fuera del aula favorece el desarrollo de las competencias interpersonales. Se inscribe dentro de esta categoría la puesta en común en clase de la descripción del proceso, incidencias y solución de los problemas que han surgido durante la gestación de la tarea de los diversos grupos de trabajo. Igualmente, la participación en clase durante la revisión de las respuestas de los cuestionarios efectuados por los alumnos fuera del aula.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ORGANIZACIÓN DOCENTE

De las 150 horas que corresponden a los 6 créditos ECTS, 60 las destinamos al trabajo que se realiza en el aula y 90 a las actividades externas.

Horas presenciales: 60

1. Horas teóricas: 45

2. Horas de evaluación: 15

Horas no presenciales: 90

1. Trabajos tutorizados: 35

2. Actividad autónoma: 55

	HTT	HAA	
1ª semana	4	2	4
2ª semana	4	2	4
3ª semana	4	5	4
4ª semana	4	5	4
5ª semana	4	2	3
6ª semana	4	2	3
7ª semana	4		4
8ª semana	4	3	3
9ª semana	4	3	3
10ª semana	4		4
11ª semana	4	1	3
12ª semana	4	3	4
13ª semana	4	5	4
14ª semana	4	2	4
15ª semana	4		4
HORAS	60	35	55

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Bibliografía especializada.
2. Diccionarios.
3. Apuntes.
4. Artículos científicos.
5. Artículos periodísticos.
6. Artículos digitales.
4. Internet.
5. Campus Virtual (Moodle.)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

La adquisición de las competencias especificadas en este proyecto.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Tutorías(dpcho. 109): miércoles y jueves de 9:00 a 10:00; viernes de 12:00 a 14:00.

Atención presencial a grupos de trabajo

Tutorías dpcho. 109): miércoles y jueves de 9:00 a 10:00; viernes de 12:00 a 14:00.

Atención telefónica

Bibliografía

[1 Básico] Elementos de lingüística general /

André Martinet ; versión española de Julio Calonge Ruiz.
Gredos,, Madrid : (1974) - (2ª ed. rev.)
8424909569 *guaflex**

[2 Básico] Teoría de la traducción : una aproximación al discurso /

Basil Hatim, Ian Mason.
Ariel,, Barcelona : (1995)
8434481146

[3 Básico] El hombre y su lenguaje: estudios de teoría y metodología lingüística.

Coseriu, Eugenio (
Gredos,, Madrid : (1985) - (1ª ed., reimp.)
842491225X

[4 Básico] Diccionario de lingüística y fonética /

David Crystal ; traducción
y adaptación de Xavier Villalba.
Octaedro,, Barcelona : (2000)
84-8063-427-8

[5 Básico] Bases para el estudio del lenguaje /

Eugenio Martínez Celdrán.
Octaedro,, Barcelona : (1995)
8480631201

[6 Básico] El lenguaje /

George Yule ; traducción de Nuria Bel Rafecas ; nueva edición española a cargo de Antonio Benítez Burraco.
Akal,, Madrid : (2008) - (3ª ed., corr. y aum.)
978-84-460-2521-4

[7 Básico] Sociolingüística /

Humberto López Morales.
Gredos,, Madrid : (2004) - (3ª ed. aum.)
8424926951

[8 Básico] Diccionario de lingüística /

Jean Dubois... [et al.] ; versión española de Inés Ortega, y Antonio Domínguez ; dirección y adaptación de Alicia Yllera.
Alianza,, Madrid : (1979)
8420652083

[9 Básico] En torno a contenidos de lingüística aplicada a la traducción [

María Josefa Reyes Díaz.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

[10 Básico] La comunicación /

María Victoria Escandell Vidal ; ejercicios preparados por Manuel Martí Sánchez.
Gredos,, Madrid : (2005)

[11 Básico] Diccionario de sociolingüística /

Peter Trudgill, J. M. Hernandez Campoy.

Gredos,, Madrid : (2007)

978-84-249-2869-8

[12 Básico] Lingüística general: estudio introductorio /

R. H. Robins ; versión

española de Pilar Gómez Bedate.

Gredos,, Madrid : (1976)

8424911814

[13 Básico] El lenguaje en la sociedad : una introducción a la sociolingüística /

Suzanne Romaine.

Ariel,, Barcelona : (1996)

8434482169

[14 Básico] En torno a la traducción: teoría, crítica, historia /

Valentín

García Yebra.

Gredos,, Madrid : (1983)

8424908961

[15 Básico] El buen uso de las palabras /

Valentín García Yebra.

Gredos,, Madrid : (2005) - (2ª ed.)

84-249-2743-5

[16 Básico] Teoría y práctica de la traducción /

Valentín García Yebra ; prólogo de Dámaso Alonso.

Gredos,, Madrid : (1984) - (2ª ed. rev.)

84-249-0940-2 (O.c.)

[17 Recomendado] Panorama de la lexicología /

Elena de Miguel (ed.).

Ariel,, Barcelona : (2009)

978-84-344-8279-1

[18 Recomendado] Diccionario de lingüística moderna /

Enrique Alcaraz Varó, María

Antonia Martínez Linares.

Ariel,, Barcelona : (1997)

8434405105

[19 Recomendado] El papel del traductor /

Esther Morillas y Juan Pablo Arias (eds.).

Ediciones Colegio de España,, Salamanca : (1997)

84-86408-65-2

[20 Recomendado] Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje /

Francisco Moreno Fernández.

Ariel,, Barcelona : (2009) - (4 ed. corr. y act.)

978-84-344-8277-7

[21 Recomendado] Introducción a la traductología /

Gerardo Vázquez-Ayora.
Georgetown University Press,, Washington, D.C. : (1977)
0878401679

[22 Recomendado] Las cosas del decir :manual de análisis del discurso /

Helena Casalmiglia Blancafort, Amparo Tusón Valls.
Ariel,, Barcelona : (2007)
9788434482739

[23 Recomendado] Introducción al lenguaje /

Jesús Tusón Valls.
UOC,, [Barcelona] : (2003)
8484290131

[24 Recomendado] Léxico y cultura /

Mª Josefa Reyes Díaz (coord.).
@becedario,, Badajoz : (2009)
978-84-92669-10-3

[25 Recomendado] Introducción a la pragmática /

Mª Victoria Escandell Vidal.
Ariel,, Barcelona : (2006) - (2ª ed. actualizada.)
8434482673

[26 Recomendado] Diccionario Espasa lenguas del mundo /

Rafael del Moral ; prólogo de Manuel Alvar.
Espasa,, Madrid : (2002)
8423924750

[27 Recomendado] Introducción a la lingüística del texto /

Robert-Alain de Beaugrande, Wolfgang Ulrich Dressler ; versión española y estudio preliminar de Sebastián Bonilla.
Ariel,, Barcelona : (1997)
8434482150

[28 Recomendado] Lingüística: una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios.

Tusón Valls, Jesús
Barcanova,, Barcelona : (1984) - (2ª ed.)
84-7533-210-2